



CIRCULARES

La suscrita Secretaria Municipal, del municipio de San Isidro, departamento de Choluteca por medio de la presente hace **CONSTAR:** que, durante el periodo del **01 al 29 de diciembre del año 2023**, no se realizó ninguna Ordenanza.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el municipio de San Isidro, departamento de Choluteca a los 29 días del mes de diciembre del año 2023.



Martín Yogeli Canales
Secretaria Municipal